



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA
N° 098-2019-SENAMHI/PREJ

Lima, 28 JUN. 2019

VISTA:

La Nota de Elevación N° D000771-2019-SENAMHI-ORH de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 095-2019-SENAMHI/PREJ, se designó temporalmente a la señora LUZ MARINA GONZALES QUISPE para el desempeño de las funciones de Directora de la Unidad de Planeamiento e Inversión Pública del SENAMHI, en adición a sus funciones;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 031-2019-SENAMHI/PREJ, se designó temporalmente al señor JAVIER FRANCISCO ALVARADO DÍAZ para el desempeño de las funciones de Director de la Unidad de Abastecimiento del SENAMHI;

Que, se encuentra vacante el cargo de Ejecutivo de Servicio de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental del SENAMHI;

Con el visado del Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señora LUZ MARINA GONZALES QUISPE para el desempeño de las funciones de Directora de la Unidad de Planeamiento e Inversión Pública del SENAMHI.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor ERICK JOSÉ ASENJO BACA, en el cargo de Director de la Unidad de Planeamiento e Inversión Pública del SENAMHI.

Artículo 3.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación temporal del señor JAVIER FRANCISCO ALVARADO DÍAZ, para el desempeño de las funciones de Director de la Unidad de Abastecimiento del SENAMHI.



Artículo 4.- Designar, a partir de la fecha, al señor LUIS ALFREDO VALDEZ GÁLVEZ, en el cargo de Director de la Unidad de Abastecimiento del SENAMHI.

Artículo 5.- Designar, a partir de la fecha, al señor MANUEL JESÚS VALVERDE BOCANEGRA, en el cargo de Ejecutivo de Servicio de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documental.

Artículo 6.- Notificar la presente Resolución a las personas mencionadas en los artículos precedentes y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

Artículo 7.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



KEN TAKAHASHI GUEVARA

Presidente Ejecutivo

Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI

